

que señale el Ingeniero puedan estos vecinos
aprovechare & cien mil cargas & more bazo pa
ra sus usos puramente domesticos; y habiendose
dirigido al referido Ingeniero el Sr. presidente
en veinte y nueve del mismo mes para que comu
niquese sus instrucciones alorá el Ayuntamiento
se expere su contestacion, ó se le reclame si acaso
la Retarda

Bulas.

La Administracion Diocesana pregunta en oficio
& veinte y siete & Noviembre cuantas bulas se
necesitan para el año proximo, y cuantas sobran
al presente; y oido el expendeor, acordó el Ayunta
miento se contiene que serán necesarios Cinco mil
& vivos: Docientas ochenta & difuntos: ocho
& Sacerdotes & Tercera clase: Cuarenta id. de
Cuarta: Dos & ilustres: Dos & indultos & segun
da clase; y mil nuevecientas & Tercera; y que
en mismo se manifieste que & este año existen
mil cuatrocientas & vivos: ochenta & difuntos:
dos & Sacerdotes & Segunda clase: Veinte & de
Cuarta: Tres & ilustres; y sesenta & indultos
& Tercera

Cuentas de pago.
por Consumos.

Se vieron y mandaron pasar á la comision
del Namo las cartas de pago & la Residencia de

